

Deciden bajar tasa de fondeo por mayoría (Reforma 22/03/13)

Deciden bajar tasa de fondeo por mayoría (Reforma 22/03/13) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (22 marzo 2013).- Cuatro de los cinco miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México (JGBM) votaron a favor de reducir la tasa fondeo de 4.5 a 4.0 por ciento, reveló la minuta número de 18 de su reunión con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 8 de marzo de este año. Ante los avances estructurales logrados durante los últimos años en el combate a la inflación y un escenario de menor crecimiento económico del País, la junta -integrada por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda- informó el 8 de marzo pasado su decisión de disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria. Con este cambio se reconocen los logros de mediano plazo en el abatimiento de la inflación y se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación, señaló la minuta. La JGBM consideró que esta medida, la cual no representa el inicio de un ciclo de bajas al objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria de referencia, es compatible con una expansión del gasto en la economía acorde con su potencial de crecimiento y con la convergencia de la inflación hacia al objetivo permanente de 3 por ciento. Hacia adelante, la junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación, con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo de inflación señalado. Si bien la mayoría de los integrantes de la junta aprobó la reducción en la tasa de fondeo, un miembro de la junta subrayó que no es aconsejable disminuir la tasa de referencia, ya que se incurriría en riesgos y costos, sin claros beneficios. Argumentó que una reducción de la tasa de interés no estaría sustentada en la condición establecida en el comunicado de política monetaria anterior de ejecutar dicha acción sólo ante la consolidación de un entorno de inflación baja. Recalcó que si con una tasa de referencia de 4.5 por ciento la inflación no ha convergido a su meta, con una menor tasa es probable que la convergencia resulte aún más difícil de alcanzar. Agregó que una disminución en la tasa de referencia podría enviar una señal de complacencia, afectar la credibilidad de la política monetaria, y daría una razón adicional para la terquedad de las expectativas de inflación de permanecer por arriba del objetivo. El miembro que estuvo a favor de mantener sin cambio el fondeo, en 4.5 por ciento, añadió que si surgen presiones inflacionarias, se tendría que ajustar la tasa de interés más drásticamente, lo cual podría entorpecer la marcha de la economía y hacer más costoso el control de la inflación. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo